

---

# Interés Patrimonial: Edificio Ex Esc. N° 6 San Martín "La Rosada"

---

ORDENANZA N° 35191

SANCIONADA: 28.11.2013

PROMULGADA: 16.12.2013

PUBLICADA: 23.12.2013

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Patrimonial, conforme a la Ordenanza N° 29113/96 al Edificio de la ex Escuela N° 6 San Martín conocida como "La Rosada" sito en calle Néstor Garat N° 606 de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Dese conocimiento a la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.